

## OFERTA DE TRABAJO

*(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)*

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Línea de Investigación:	
X	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA</b>		
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>		

<b>REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	CRECENAZUL
<b>TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	Estrategias Conjuntas de Investigación, Innovación y Transferencia en Ciencias Marinas Para El Crecimiento Sostenible y Diversificación de la Economía Canaria en Acuicultura Marina y Biotecnología Azul en El Contexto Del Cambio Climático y El Desarrollo Sostenible
<b>SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>6404458</b>
<b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN</b>	29/09/2025
<b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION

**La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.**

**TITULACIÓN EXIGIDA:** *(Marcar con una "X" una única opción)*

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	X
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

**INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:**

Estar en posesión del título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico

**FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL:** 01 DE OCTUBRE DE 2024



## OFERTA DE TRABAJO

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Inglés nivel B1

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Capacidad de trabajar en equipo Carnet de conducir

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
X	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>	X	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO:  A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	LUNES	VIERNES		08:00	15:30

RETRIBUCIÓN MENSUAL: (Consultar la tabla retributiva) **1.260,00 €.**

CENTRO DE TRABAJO:

Servicio de Acuicultura y Biotecnología Especializada (SABE)

TAREAS A DESEMPEÑAR:

**IMPORTANTE:** Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

- Preparación de medios de cultivo y soluciones de trabajo para el diagnóstico de bacterias en peces
- Realización del diagnóstico microbiológico de patógenos bacterianos en acuicultura
- Realización de toma de muestras de peces en el laboratorio
- Realización de las técnicas de PCR y q-PCR para el diagnóstico de enfermedades bacterianas y víricas en peces
- Mantenimiento de las líneas celulares de trabajo
- Organización y gestión del cepario del laboratorio



## OFERTA DE TRABAJO

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

1. D. Félix Acosta Arbelo, responsable de la unidad de Sanidad Animal en Acuicultura del IU-ECOQUA
2. D. Daniel Montero Vítóres, responsable de la unidad de Bienestar Animal del IU-ECOQUA
3. D. Aridane González, González, como investigador responsable del proyecto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Experiencia acreditada en centros de investigación públicos o privados, exclusivamente relacionada con la ejecución de actividades en Sanidad Animal en Acuicultura (2 puntos por cada mes, hasta un máximo de 6 puntos).

Idiomas (Máx. 1 punto): Nivel de inglés según Marco Común Europeo de

Referencia para las lenguas: o Nivel equivalente a B1: 1 puntos.  
o Nivel equivalente a C1 o superior: 1.5 punto.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.



## OFERTA DE TRABAJO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

**Nacionalidad y edad:** copia del D.N.I., Pasaporte, Tarjeta Comunitaria o N.I.E y Permiso de Trabajo para los extranjeros no comunitarios.

**Titulaciones académicas:** fotocopia del título, justificante del pago de tasas o certificación emitida por la institución correspondiente, de haber realizado todos los estudios necesarios para su obtención.

**Experiencia profesional:** certificado de empresas/instituciones de las funciones desempeñadas y el periodo durante el cual se prestaron los servicios (o copia del contrato de trabajo dónde figure las tareas realizadas y periodo durante el cual se prestaron los servicios), con objeto de comprobar el grado de semejanza del trabajo desarrollado en relación al perfil de la plaza, y certificación de vida laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social actualizada con objeto de comprobar la duración de los contratos o prestación de los servicios.

Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, copia del contrato mercantil o contratos de servicios, que hubieran dado lugar a la experiencia alegada (excepcionalmente, se podrá acreditar mediante presentación de las facturas y justificantes de pago que acrediten la realización de los trabajos alegados)

y certificado de empresas/instituciones dónde figuren dichos trabajos y periodo durante el cual se prestaron los servicios. Asimismo para la consideración del grado de semejanza del trabajo desarrollado anteriormente en relación al perfil de la plaza, teniendo en cuenta que ésta se realizará en base al campo que pertenece la actividad desarrollada, a la función (cometido) desempeñada en la misma, y a la categoría reconocida en el contrato o desarrollada en el libre ejercicio de la profesión, se recomienda adjuntar en todos los casos, certificación de las tareas concretas desarrolladas en la experiencia laboral, o aportar adicionalmente la documentación que permite comprobar el trabajo realizado, y en concreto los extremos anteriormente expuestos.

**Publicaciones:** copia de la portada y contraportada del documento que contiene la publicación, copia de la publicación o cualquier otro documento que acredite la veracidad de lo indicado.

**Cursos de formación:** copia de los certificados de asistencia o de impartición. Se valorarán únicamente los cursos relacionados con las funciones del puesto a desarrollar. No se valorarán aquellos en que no figure su número de horas. En cualquier caso, se valorará sólo un curso de formación por materia cuando del análisis del contenido de los cursos se constate que los contenidos tratados son coincidentes y la adición de epígrafes concretos no supone, por profundidad y extensión, la ampliación



## OFERTA DE TRABAJO

sustancial de conocimientos sobre la materia de que se trate. Los cursos relativos a las áreas de conocimientos idiomáticos e informáticos que se contemplen como méritos específicos en las plazas a que se aspire, serán objeto de valoración específica en dichos apartados.

**Conocimientos idiomáticos:** copia de la documentación acreditativa de los estudios o cursos realizados en la Escuela Oficial de Idiomas u otras instituciones nacionales y extranjeras acreditadas. De forma excepcional, se podrá admitir la declaración jurada del candidato.

---

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección "Félix Antonio Acosta Arbelo <felix.acosta@ulpgc.es>
  - PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.
- 

